NÚMERO DEL CONTRATO:	882-2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JOSE ANDRES RAMIREZ SARAY
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ANDREA LEIVA ESPITIA
DEPENDENCIA:	Capacidades y Apropiación del Conocimiento
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31/12/2023
PERIODO DEL INFORME:	09/10/2023 – 31/10/2023

OBJETO DEL CONTRATO
Prestar servicios profesionales en la Región Amazonía para apoyar la gestión de las iniciativas estratégicas y la oferta Ministerial a nivel territorial y regional, para el fortalecimiento de las capacidades de los actores de los ecosistemas territoriales de CTeI

OBLIGACIONES GENERALES

ACTIVIDADES O PRODUCTOS CONTRATADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	PRODUCTOS ENTREGADOS*[1] (SI APLICA)	MEDIO DE VERIFICACIÓN*[2] (SI APLICA)
1. Presentar los informes necesarios y de acuerdo con los requerimientos del supervisor del contrato.	Elaboración del informe de actividades correspondiente al mes de octubre de 2023	Informe de actividades N° 1, mes de octubre de 2023	https://docs.google.com/document/d/1qotFCavKNyE6OiS2-2cPegNZavX2WM1O/edit?usp=drive_link&ouid=103171521207575702504&rtpof=true&sd=true
2. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema	Descarga de certificados de afiliación seguridad social	Certificado de afiliación Sanitas Certificado de afiliación Porvenir	https://drive.google.com/file/d/1ItD8prTspoOdC2SCcZyaVs-cinbDefuX/view?usp=drive_link

1 Diligenciar solo en caso de que se acuerde la entrega de productos específicos

2 El medio de verificación corresponde a: Número de radicado de Orfeo, Número del Expediente Virtual o lugar donde se puede acceder a la información que soporta la actividad realizada.

de Seguridad Social Integral y presentar los respectivos comprobantes de pago periódico al supervisor, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, la Ley 1955 de 2019 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.	octubre 2023 (Salud y pensión)		
3. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL/LA CONTRATISTA y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.	Durante el periodo del informe se avanzó con el objeto del contrato.	N/A	N/A
4. Constituir y allegar la garantía requerida, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Trámite para la adquisición de póliza del contrato 882-2023, con el proveedor Seguros del Estado S.A	Póliza N° 18-46-101020575	https://drive.google.com/file/d/1GiyN53y-dekolbd0O9mdG8qXVPe9V5G2/view?usp=drive_link

5. Suscribir oportunamente el acta de inicio del contrato y el acta de liquidación (si a ello hubiere lugar).	Firma del acta de inicio	Acta de inicio Contrato N° 882-2023 con fecha 09/10/2023	https://drive.google.com/file/d/1C1ikR71cuRUNnfibeRzh59fmJzxKMoTa/view?usp=drive_link
6. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de la supervisión del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones	Participación en las jornadas de inducción y capacitación programadas por la Dirección de Capacidades y Apropiación del Conocimiento.	Listados de asistencia	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ez6R-euXmqKVXYKAeBn5E7Sk-6-FDCnz/edit?usp=drive_link&ouid=103171521207575702504&rtpof=true&sd=true
7. Entregar a la supervisión del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	Durante el periodo del informe se entregaron oportunamente las actividades sugeridas por la Supervisión.	N/A	N/A
8. Presentar para cada pago la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de ejecución de las obligaciones estipuladas en el contrato.	Elaboración de la cuenta de cobro N° 1, correspondiente al contrato N° 882-2023	Cuenta de cobro N°1.	https://acortar.link/3bt0rO

9. Gestionar y mantener actualizado diariamente los trámites asignados por el supervisor del contrato mediante el Sistema de Gestión Documental (ORFEO o el que haga sus veces). De igual forma mantener actualizado y organizado todo el acervo documental o archivos físicos o electrónicos o digitales que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con las normas y políticas archivísticas de la entidad.	Organización de la información requerida en la carpeta drive de la Contratación Territorio/JOSE ANDRES RAMIREZ	Carpeta drive Octubre 2023	https://drive.google.com/drive/folders/1IBZtd6pgIVQKNUM6_4S-9XujIsog9KTI?usp=drive_link
10. El contratista manifiesta que, en el evento de recibir ingresos en forma simultánea provenientes de la ejecución de varias actividades o contratos, las cotizaciones correspondientes serán efectuadas por cada uno de los ingresos percibidos de conformidad con la normatividad aplicable.	El contratista manifiesta responder oportunamente a las cotizaciones correspondientes en la ejecución del actual contrato.	N/A	N/A
11. Cumplir con las directrices y con la política de gestión documental adoptadas	Durante el periodo del informe no se avanzó en la actividad relacionada	N/A	N/A

por la Entidad para el control de los registros de información y en consecuencia deberá garantizar la implementación permanente de los instrumentos archivísticos, buenas prácticas, estándares nacionales e internacionales, normativa en materia de administración de archivos y gestión documental y acceso a la información pública para la creación y control de registros durante el ciclo de vida de la información puesta a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.			
12. Cumplir con las directrices establecidas en el sistema de gestión de calidad y en consecuencia garantizar la implementación permanente de los requisitos de optimización, documentos, indicadores, riesgos, acciones correctivas y preventivas, etc., según corresponda.	Durante el periodo del informe no se avanzó en la actividad relacionada	N/A	N/A
13. Manifestar, bajo la gravedad del juramento que no está incurso en causal de	Expedición del certificado de responsabilidad fiscal de	Certificado Contraloría General de la República consultado el 7-11-2023	https://drive.google.com/file/d/14kyIoYVpLfj6ALu4c8ZfhZaGqA6B2chO/view?usp=drive_link

inhabilidad o de incompatibilidad. Se deja constancia que para la fecha de firma del presente contrato se consultó el "Boletín de Responsables Fiscales" vigente, sin que aparezca allí registrado la CONTRATISTA.	la Contraloría General de la República		
14. Presentar un informe mensual al supervisor con la descripción detallada de las actividades realizadas con los respectivos soportes, en el formato definido por la entidad.	Construcción del informe de actividades correspondiente al mes de octubre de 2023	Informe de actividades N° 1 mes de octubre de 2023	https://docs.google.com/document/d/1qotFCavKNyE6OiS2-2cPegNZavX2WM1O/edit?usp=drive_link&ouid=103171521207575702504&rtpof=true&sd=true
15. Entregar un informe al supervisor del contrato una vez finalice el plazo de la ejecución, el cual debe contener un reporte sobre el Sistema de Gestión Documental asignado (ORFEO o el que haga sus veces), las actividades pendientes de resolver, así como la relación y entrega de los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del contrato.	Durante el periodo del informe no se avanzó en la actividad relacionada	N/A	N/A
16. No divulgar, sin la previa autorización del Ministerio de Ciencia,	Durante el periodo del informe el contratista no ha hecho ningún tipo de	N/A	N/A

Tecnología e Innovación, la información conocida en razón del desarrollo y ejecución del presente contrato, la cual tendrá el carácter de confidencial, durante y después de su vigencia. Esta información podrá ser usada única y exclusivamente en el desarrollo y ejecución del presente contrato, por lo tanto, no podrá ser destinada a un propósito diferente.	divulgación de información, sin la previa autorización del Ministerio de Ciencias Tecnología e Innovación.		
17. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.	Durante el periodo del informe el contratista ha guardado estricta reserva de información y documentos. Ni ha realizado ningún tipo de divulgación de información o documentos a terceros.	N/A	N/A
18. Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de	Organización de la información requerida en la carpeta drive de la	Carpeta drive Octubre 2023	https://drive.google.com/drive/folders/1lBZtd6pglVQKNUM6_4S-9XujIsog9KTI?usp=drive_link

información que maneje en desarrollo de su actividad.	Contratación Territorio/JOSE ANDRES RAMIREZ		
19. Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptadas por la Entidad, propendiendo por la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.	Durante el periodo del informe el contratista no ha hecho ningún tipo de divulgación de información, sin la previa autorización del Ministerio de Ciencias Tecnología e Innovación	N/A	N/A
20. Devolver al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, una vez finalizado la ejecución del contrato el carnet de identificación y acceso a las instalaciones del Ministerio como contratista y los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones.	Durante el periodo del informe el contratista no ha recibido carnet de identificación y acceso a las instalaciones del Ministerio como contratista.	N/A	N/A
21. Utilizar la imagen del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de	Durante el periodo del informe el contratista ha utilizado la imagen del	N/A	N/A

acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste.		
22. La información obtenida y generada, no podrá cederse, transmitirse o divulgarse a terceros sin el consentimiento previo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, salvo que tales acciones se requieran para el cumplimiento exclusivo de las obligaciones surgidas con ocasión del presente contrato.	Durante el periodo del informe el contratista no ha divulgado, transmitido ni cedido información a terceros, sin el consentimiento previo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	N/A	N/A
23. En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato.	Durante el desarrollo de este periodo el contratista ha usado el correo institucional bajo los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato.	N/A	N/A
24. Cumplir con las políticas, protocolos y demás normatividad interna adoptada	Durante el periodo del informe el contratista ha cumplido con las políticas,	N/A	N/A

por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para los siguientes temas: bioseguridad, convivencia laboral, uso de los recursos ambientales y públicos, racionamiento del agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos, manejo de desechos residuales, políticas de reciclaje, entre otros.	protocolos y demás normatividad adoptada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.		
25. Dar buen y correcto uso a los bienes muebles tangibles e intangibles que hayan sido utilizados para el reporte de información y desarrollo de las obligaciones contratadas.	Durante el periodo del informe no se avanzó en la actividad relacionada	N/A	N/A
26. Devolver en perfecto estado, todos y cada uno de los bienes muebles que hayan sido entregados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para el desarrollo del contrato, la constancia de entrega se tendrá en cuenta para efecto del último pago del contrato.	Durante el periodo del informe el contratista no ha recibido bienes muebles entregados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para el desarrollo del contrato.	N/A	N/A
27. Efectuar la correspondiente legalización	Durante el periodo del informe el contratista no	N/A	N/A

de sus gastos de desplazamiento, siempre que sea en los departamentos asignados, entre su domicilio y la ciudad de Bogotá, o al lugar que la prestación del servicio demande, de conformidad con la reglamentación que para tal efecto se tiene establecida en el Ministerio (Clausulado general, contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, parágrafo séptimo de la cláusula 2).	tenido gastos de desplazamiento.		
28. Llevar a cabo los trámites correspondientes al registro tributario específico para la región en la que desempeñará la función respectiva, en caso de que aplique.	Durante el periodo del informe no se avanzó en la actividad relacionada	N/A	N/A

OBLIGACIONES ESPECÌFICAS

ACTIVIDADES O PRODUCTOS CONTRATADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	PRODUCTOS ENTREGADOS*[3] (SI APLICA)	MEDIO DE VERIFICACIÓN*[4] (SI APLICA)

[3] Diligenciar solo en caso de que se acuerde la entrega de productos relacionados con las obligaciones específicas

[4] El medio de verificación corresponde a: Número de radicado de Orfeo, Número del Expediente Virtual o lugar donde se puede acceder a la información que soporta la actividad realizada.

1. Participar en la elaboración y evaluación de políticas y estrategias de CTeI a nivel territorial, especialmente en los departamentos de Guaviare, Amazonas y Caquetá, o en los territorios que eventualmente le sean requeridos.	Construcción de base de datos de actores del ecosistema CTeI en la región amazonia, en conjunto con los profesionales de apoyo de la región.	Base de datos (Directorio Actores en el Territorio Región Amazonia)	https://acortar.link/AFN2dn
2. Apoyar el análisis de las necesidades y potencialidades del territorio, en la definición de objetivos y prioridades así como en la elaboración de planes y programas para su implementación.	Identificación actores del ecosistema CTeI en la región amazonia, CODECTI de cada departamento dela región de la amazonia	Documentos de actividades desarrolladas por el codecty Guaviare en el año 2023	https://drive.google.com/file/d/14F1W7FzwDC6w-J0x-T-aDUmpn2ob2qIv/view?usp=drive_link
3. Participar de la recolección y análisis de información necesaria para la toma de decisiones en los proyectos y programas de ciencia, tecnología e innovación.	Participación y apoyo logístico durante el desarrollo del Diplomado Apropiación Social del Conocimiento con enfoque territorial en el departamento del Guaviare	Listado de asistencia Diplomado	https://drive.google.com/file/d/197upNuUHtw9vmJhWRSFICKHSmIzbqoJj/view?usp=drive_link
4. Previa revisión de información institucional, proponer el diseño de indicadores básicos estandarizados de CTeI por parte de los actores territoriales.	Durante el periodo del informe no se avanzó en la actividad relacionada	N/A	N/A
5. Proporcionar asesoría y orientación en temas de CTeI a los usuarios de los servicios del Ministerio que puedan surgir de acuerdo con la oferta y/o actividades que se lleven a cabo en territorio.	Durante el periodo del informe no se avanzó en la actividad relacionada	N/A	N/A
6. Identificar oportunidades de financiamiento y gestión de proyectos de diferentes fuentes y entidades, así como orientar la elaboración de propuestas técnicas.	Durante el periodo del informe no se avanzó en la actividad relacionada	N/A	N/A
7. Apoyar la divulgación y comunicación de los avances y logros en CTeI en territorio, mediante la elaboración y difusión de informes, publicaciones,	Apoyo en la inscripción de participantes al Diplomado en Apropiación Social del	Folleto de Divulgación del Diplomado	https://drive.google.com/file/d/1SnFdGo8PAZAw_o-b2m64TEXUCk8oHYDe/view?usp=drive_link

presentaciones y otros materiales de divulgación. Esto implica también la organización de eventos y actividades para promover la participación de la comunidad en temas de CTeI y fomentar el diálogo y la colaboración entre los diferentes actores del territorio.	Conocimiento con enfoque territorial en el departamento del Guaviare.		

SEGUIMIENTO AL CONTRATO* ***Este cuadro es diligenciado por el Supervisor**	
OBSERVACIONES Y COMENTARIOS	**COMPROMISOS**

Firma del Contratista

JOSE ANDRES RAMIREZ SARAY
Contratista
CC 86078559 de Villavicencio

VoBo. Karen Xiomara Gonzáles Álvarez
Líder de Equipo de Territorialización

Firma del Supervisor del Contrato

Andrea Leiva Espitia
Directora de Capacidades y Apropiación del Conocimiento